



Associació Reis Mags d'Ibi
Taller de Música Castell Vermell d'Ibi



**X CONCURS INTERNACIONAL
DE COMPOSICIÓ DE MARXES
PER A CAVALCADA DE REIS MAGS**



**X CONCURSO INTERNACIONAL
DE COMPOSICIÓN DE MARCHAS
PARA CABALGATA DE REYES MAGOS**



**X INTERNATIONAL CONTEST FOR
THE COMPOSITION OF MARCHING
FOR THE THREE WISE MEN PARADE**



X CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN DE MARCHAS PARA CABALGATA DE REYES MAGOS. IBI, 2020

BASES:

- 1- Podrá participar en este concurso todo compositor que lo desee sin ninguna limitación de trabajos originales.
- 2- No podrá participar el compositor ganador del Primer Premio de la edición anterior
- 3- Las composiciones presentadas deberán ser originales e inéditas, y aunque se pueden inspirar o no en las fiestas navideñas, la intención de este concurso es crear un género musical nuevo bajo el título de "Marcha para Cabalgata de Reyes Magos" y el jurado valorará especialmente este aspecto. Las obras presentadas no deben haber sido interpretadas ni editadas con anterioridad al día del fallo del concurso. Y dado su especial carácter de marcha de desfile es importante que no ofrezcan dificultades para su interpretación en la calle, siendo este punto también especialmente valorado por el jurado.
- 4- El premio está dotado con 2.500 € y es indivisible. También se podrá conceder un accésit, a criterio del jurado, que estará dotado con 500 €. Si el jurado lo estima oportuno, el premio puede declararse desierto. En el momento del pago se aplicarán las retenciones que establezca la legislación tributaria española.
- 5- Presentación de las obras:
 - a. Las obras se presentarán bajo un lema, que será el título de la pieza, y un pseudónimo del compositor. Ni el pseudónimo ni el lema deberán dar a suponer la identidad del compositor. Éste hecho descalificaría automáticamente la obra en cuestión.
 - b. Las obras se remitirán por correo certificado o mensajería a ASOCIACIÓN DE REYES MAGOS DE IBI, Carrer Empedrat 1, 03440 Ibi (Alicante) España. En caso de ser necesario se podrá anotar los siguientes teléfonos de contacto: +34 628 88 25 49 (Paco) y +34 681 39 24 71 (Ángel). En cualquier caso, sea cual sea el sistema de envío elegido, se ha de poder comprobar la fecha de envío.
 - c. Se enviarán, impresas en papel y sin encuadernar, 4 copias de la partitura general y una copia de cada una de las partes instrumentales, según la plantilla instrumental que se detallará en el Punto 14 de estas bases.

- d. También se enviará un archivo digital en formato PDF de todo el material (partitura general y partes individuales) y un archivo audio de la obra (extraído del propio editor de partituras).
 - e. Junto a las partituras se enviará un sobre cerrado en el que figure solamente el lema y el pseudónimo escogidos por el autor, y que incluirá:
 - i. Hoja de inscripción debidamente cumplimentada (disponible en el Anexo 1 de estas bases)
 - ii. Fotocopia del DNI, pasaporte o documento acreditativo de la identidad del compositor.
 - iii. Breve currículum del autor.
- 6- El plazo de presentación de obras finalizará el día 19 de septiembre de 2019, considerándose válida la fecha del matasellos o la fecha de envío anotada per la agencia de mensajería, en su caso.
- 7- El jurado estará formado por siete miembros: El compositor que obtuvo el Primer Premio en la edición anterior (si es posible), el director artístico del Taller de Música Castell Vermell, otros tres profesionales de la música de reconocido prestigio, el Presidente de la Asociación de Reyes Magos (que actuará como presidente del jurado) y el Presidente del Taller de Música Castell Vermell. Un miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Reyes Magos actuará como secretario del jurado y levantará acta del resultado. El secretario participará en las reuniones con voz, pero sin voto. En el caso de que el compositor ganador del Primer Premio de la edición anterior no pudiese participar en el jurado, se invitará a otro profesional de la música, también de reconocido prestigio, a formar parte del mismo. En caso de empate, el voto del Presidente del jurado contará doble.
- 8- El compositor premiado con el primer premio como el accésit (si lo hubiese) conservará todos los derechos que La Ley de Propiedad Intelectual le concede y cederá todos los derechos de copia, edición, publicación y reproducción a la Asociación de Reyes Magos de Ibi, que incorporará esta obra a su patrimonio, pudiendo hacer uso de la misma. Cuando una obra premiada se incluya en programas de concierto, ediciones impresas, medios de reproducción, por radio o TV y similares se hará constar el enunciado “Accésit o Primer Premio del X Concurso Internacional de Composición de Marchas para Cabalgata de Reyes Magos. Ibi, 2020”.
- 9- La editorial GTE Música editará la obra ganadora del concurso.
- 10- Las obras no premiadas se conservarán en la sede del Taller de Música Castell Vermell de Ibi durante un plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado. Durante este plazo serán devueltas a los autores que lo soliciten, contra reembolso del coste por correo o retirándola personalmente. Pasado dicho plazo las obras serán destruidas.

11- El jurado se reunirá de forma presencial o telemática antes del día 25 de octubre del año 2020 y seleccionará las piezas que a su juicio merezcan ser finalistas, cuyos lemas se darán a conocer en prensa, en www.reismagsibi.com, en www.gtemusica.com y en diversas redes sociales. Las obras finalistas serán interpretadas en el Concierto de Navidad y Reyes por el Taller de Música Castell Vermell. Este concierto tendrá lugar el sábado, 12 de diciembre de 2020, en el Teatro del Colegio Salesiano de Ibi a la hora que debidamente se anunciará. El fallo del jurado se hará público tras la interpretación de todas las obras finalistas. Si por la situación excepcional de alerta sanitaria en la que actualmente nos encontramos no se pudiera celebrar este concierto, se procederá como se indica en el ANEXO 3

12- Los autores premiados deberán facilitar en el plazo de un mes desde el fallo del concurso una copia de la partitura en formato digital: Finale, Sibelius o Encore. En el momento de la entrega de ésta se formalizará el pago a través de transferencia bancaria.

13- La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

14- Plantilla instrumental:

- Partitura general (no guión)
- Flautín (C)
- Flauta 1 y 2 (C)
- Oboe 1 y 2 (C) (2 opcional)
- Fagot (C) (Opcional)
- Donçaina (Dolçaina) (G) o bien Xaramita (G)(Opcional) (*)
- Requinto (Eb) (Opcional)
- Clarinete 1, 2 y 3 (Bb)
- Clarinete Bajo (Bb) (Opcional)
- Saxo Alto 1 y 2 (Eb)
- Saxo Tenor 1 y 2 (Bb) (2 opcional)
- Saxo Barítono (Eb) (Opcional)
- Fliscorno (Bb) (Opcional)
- Trompeta 1, 2 y 3 (Bb)
- Trompa 1, 2 (F)
- Trompa 3, 4 (F) (Opcional)
- Trombón 1, 2 y 3 (C)
- Bombardino 1 y 2 (C) (2 opcional)
- Tuba(C)
- Percusión. La que el autor considere conveniente, siempre que pueda utilizarse en un desfile.

(*) Las características específicas de estos instrumentos podrán consultarse en el Anexo 2 de estas bases, en la página www.gtemusica.com o en la página de Facebook de Castell Vermell.

ANEXO 1 Hoja de inscripción y declaración (Incluirla en el sobre cerrado):

Lema:

Pseudónimo:

Título definitivo de la obra:

Nombre y apellidos:

Dirección:

Código postal: Ciudad:

Nacionalidad: Fecha de nacimiento: / /

Teléfonos: /

E-mail: @

Yo, _____ ,
con documento de identidad/pasaporte número _____, declaro que
la obra presentada a este concurso bajo el lema _____
_____ y pseudónimo _____
es totalmente original y no ha sido interpretada con anterioridad al fallo del jurado.

Asimismo, en caso de resultar ganador, cederé todos los derechos de copia, edición,
publicación y reproducción de la mencionada obra a la Asociación de Reyes Magos de
Ibi.

Firmado:

En _____ (Ciudad), a _____ (Día) de _____ (Mes) de 2020

ANEXO 2

La Xaramita corta (en Sol)



La xaramita es un aerófono de doble lengüeta parecido a la dulzaina valenciana, a la gralla catalana o a la dulzaina aragonesa. Es cónica, pero con un ángulo de cuerpo-pabellón menos pronunciado que la dulzaina valenciana. Su origen se sitúa en la comarca de l'Alcoia-Comtat, y en la actualidad solo se emplea por el Taller de Música Castell Vermell de Ibi, de la mano de su profesor Bene Ripoll Belda. Este instrumento es un legado familiar de Benedicto Ripoll Peidro (Alcoy 1907-1999) conocido como "el donçainer de Alcoy". Si observamos la tabla de digitación del instrumento podemos ver que la extensión del mismo va desde un Do grave (Sol 4) hasta un La (Mi 6). Podríamos por tanto asemejarla en su digitación a una flauta dulce. Por otra parte, la ampliación en un tono, con respecto a la dulzaina valenciana en Sol, hace que se pueda interpretar sin dificultad una obra que esté pensada para una dulzaina en Fa. No planteado grandes dificultades tonalidades con bemoles.

TABLA DE DIGITACIÓN

	Re Do	Mi Re	Fa Mi	Sol Fa	La Sol	Si La	Do	Re	Mi	Fa	Sol	La	Si
<i>peña</i>	●	●	●	●	●	●	○	○	○	○	○	○	○
<i>Index</i>	●	●	●	●	●	●	○	○	○	○	○	○	○
<i>mitger</i>	●	●	●	●	○	○	○	○	○	○	○	○	○
<i>anular</i>	●	●	●	●	○	○	○	○	○	○	○	○	○
<i>Index</i>	●	●	●	●	○	○	○	○	○	○	○	○	○
<i>mitger</i>	●	●	●	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
<i>anular</i>	●	●	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
<i>Xicatel</i>	●	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○

Su sonido es, como su aspecto, muy semejante al resto de las llamadas en general dulzainas pero la característica de un alma cónica menos pronunciada produce un sonido menos oscilante o vibrado. Aunque, por el contrario, la emisión del registro agudo es más dificultosa.

Más información en el libro:

LA XARAMITA EN ALCOI. El repertori de Bene Ripoll Peidro (1907-1999)

Carles Pitarch Alfonso (coord.), Bene. Ripoll Belda e Inmaculada García Silvestre Grup de Danses Sant Jordi d'Alcoi – Taller de Música Castell Vermell d'Ibi. 1999

Aconsejamos estos audios:

<https://youtu.be/QCPQpGo9kvA>

<https://youtu.be/TWZh6pucOvc>

<https://youtu.be/yfxR55PgGVE>

ANEXO 3

Debido a la situación actual del Estado de alarma sanitaria y desconociendo lo que esta situación pueda implicar en los meses futuros, desde la Asociación de Reyes Magos de Ibi y forma excepcional se incluye el ANEXO 3 con el fin de prever situaciones futuras y evitar confusión a los participantes del concurso:

1. Por el fuerte compromiso de la Asociación de Reyes de Ibi con la cultura, las tradiciones y como medida de apoyo al mundo de la música y en particular a este nuevo género, creado e interpretado por nuestras muy queridas bandas de música, compositores y en general a este gremio tan unido al mundo de la fiesta y de las tradiciones, se ha decidido en Junta de Gobierno de la asociación de Reyes Magos de Ibi, que este concurso independientemente de la situación sanitaria, se celebrará y tendrá un ganador en el 2.020
2. Pudiera darse el caso que debido a las circunstancias sanitarias del momento se pudiera cambiar la ubicación del festival de Navidad del día 12 de Diciembre del 2.020.
3. Si no se pudiera celebrar el festival de Navidad el día 12 de Diciembre del 2.020, las piezas se interpretará por parte del Taller de música Castell Vermell en su sede, reuniendo al jurado de forma presencial o telemática, antes o en la fecha indicada en este punto y tomado la decisión del ganador del “ X Concurso de Marchas para Cabalgatas de Reyes Magos “.
4. Si el Taller de música Castell Vermell, no pudiera reunirse para realizar la interpretación de la piezas seleccionadas por motivos generados de la situación sanitaria, el jurado se reunirá y de forma presencial o telemática y con la documentación presentada en las bases del concurso punto 5, en la fecha indicada en el punto dos de este ANEXO 3 tomaría la decisión del ganador del “ X Concurso de Marchas para Cabalgatas de Reyes Magos “.
5. En cualquiera de las situaciones del ANEXO 3, el fallo del concurso se dará a conocer el fin de la semana 50 (días 11, 12 y 13 de Diciembre) por el secretario de concurso y se publicará en prensa, en www.reismagsibi.com, en www.gtemusica.com y en diversas redes sociales.